



IVC-EP-260-2024
Manizales, 19 de Julio de 2024

Señor,
Anonimo (Accionante)
S.I

Asunto: Respuesta de queja acerca de invasión del espacio público. GED N° 39275-2024

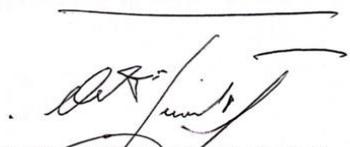
Respetuoso saludo.

De acuerdo a la queja presentada le informo que los funcionarios de la Secretaría del Interior adscritos a la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, el día 15/06/2024 siendo las 5:00pm, se dirigieron al punto indicado CARRERA 11 · 47G- EN LA GLORIETA, Frente al Puesto de Salud, cabe aclarar que se dio orden de Citacion Ante la inspeccion de Vigilancia y Control de Espacio Publico a los vendedores del sector.

Se anexan evidencia fotográfica



Cordialmente,


OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



-2024-1327

39275-2024

Manizales, viernes 19 de julio de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 39275-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Manifiesta que los vendedores informales están invadiendo las zonas verdes, y en la parte del centro de salud talaron el prado para ocupar el sitio con ventas. Solicita visita de inspección y control al sector.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria del Interior, da respuesta a su solicitud mediante oficio IVC EP 260-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldia de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Secretaría del Interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales